

Medidas para alcanzar la igualdad de las personas LGTBI+ y protocolo de acoso por orientación sexual, identidad sexual y expresión de género



Área: General
Modalidad: Presencial
Duración: 3 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

Fomentar un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización.
Garantizar que cualquier situación discriminatoria se gestione de manera correcta independientemente de la complejidad del caso.

CONTENIDOS

Definiciones y ejemplos
Medidas para alcanzar la igualdad de las personas LGTBI
Supuestos de acoso por orientación sexual, identidad sexual o expresión de género
Factores de riesgo
Propuestas preventivas
Procedimientos de actuación:
A.- Cuando la persona denunciante y la denunciada pertenecen a la plantilla de la empresa.
B.- Cuando la persona denunciante no es plantilla de la empresa (por ejemplo, sociedades del grupo, empresas subcontratadas y/o empresas de prestación de servicios) y la denunciada es plantilla de la empresa.
C. Cuando la persona denunciante es plantilla de la empresa y la persona denunciada no es plantilla la empresa (por ejemplo, sociedades del grupo, empresas subcontratadas y/o empresas de prestación de servicios).
D. Cuando la persona denunciante es plantilla de la empresa y la persona denunciada es cliente de la empresa.
¿Qué hacer cuando ninguna de las partes pertenece a la plantilla de la empresa?
Principios que debe contemplar el procedimiento
Medidas cautelares